

Tepic, Nayarit; 15 de Abril de 2011

*Por instrucciones de la C. Presidenta Municipal de Tepic y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 52 de La Ley Municipal para el Estado de Nayarit; se le cita a la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, el día 18 de Abril del 2011, a las 11:00 horas, en el Recinto Oficial "Justino Ávila Arce" de la Presidencia Municipal, la cual se llevará a cabo de la siguiente manera:*

- *Pase de lista*
- *Instalación de la Sesión*
- *Se pone a consideración del Cabildo el siguiente:*

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.-Presentación para su aprobación, en su caso del dictamen relativo a la solicitud de autorización para otorgar estímulo económico a la C. Eva Susana Arroyo López, por cumplir 28 años al Servicio del Ayuntamiento.*
- 2.-Presentación para su aprobación, en su caso del dictamen relativo a la solicitud de autorización para otorgar pensión de orfandad a la viuda María Ascensión de la Rosa Robles, a favor de sus menores hijos de nombres Luisa Johana y Nora Leticia, ambos de apellidos Martínez de la Rosa, por el fallecimiento del C. Luís Alberto Martínez Estrada, quien se desempeñara como Agente de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.*
- 3.- Solicitudes y Comunicaciones recibidas:*
  - a).- Solicitud para autorizar a la Presidenta Municipal, Síndico y Secretario del Ayuntamiento a suscribir los Contratos del personal con recursos de hasta el 3% para Gastos Indirectos del Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 de la Secretaría de Desarrollo Social, Obras Públicas y Contraloría Municipal, correspondiente al periodo del 1º. De Enero al 31 de Diciembre del 2011.*
  - b).- Solicitud de autorización para otorgar Jubilación y pago de estímulo económico al C. Jesús Barajas Montes, por cumplir 30 años al Servicio del Ayuntamiento.*
  - c).- Solicitud de autorización para otorgar estímulo económico por Jubilación a la C. Ma. Guadalupe Contreras Ochoa, por cumplir 33 años al Servicio del Ayuntamiento.*
  - d).- Solicitud para autorizar a programar y ejercer los recursos del Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, para la realización de obras y/o acciones contempladas en el Programa General de Obras de 2011.*

e).- *Solicitud para autorizar a la Presidenta Municipal, Síndico y Secretario del Ayuntamiento a suscribir los Anexos de Ejecución con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Gobierno del Estado, para la realización de las Obras y/o acciones contempladas en el Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas inserto en el Ramo Administrativo 06.- “Hacienda y Crédito Público de 2011”*

4.- *Informe del Secretario del Ayuntamiento sobre asuntos turnados a Comisión.*

5.- *Clausura de la Sesión.*

**A T E N T A M E N T E**  
**“SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCION”**

**PROFR. CARLOS RUBEN LOPEZ DADO**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**